I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

15.12.21
Hora de Ingreso: 11:24
Hora de Despacho:
OFICINA DE PARTES

ACTA ELECCION DIRECTIVA

En Lo Miranda a 14 de Dic. Del año 2021, siendo las 15:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, se da inicio al Proceso Eleccionario de la nueva Directiva de Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza.

Participan los siguientes candidatos:

1.- Jovita Salazar Acosta
2.- Ana María Cornejo Huerta
3.- Esmeralda Orellana Miranda
4.- María Barrera Catalán
5.- —
6.- —
7.- —
8.- —
9.- —
10.- —

Después de cuatro horas de votación se procede a cerrar y escrutar los votos de los 24 socios de la Organización, votando 20 socios, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	RUT	TELEFONO- EMAIL

11 Votos, Ana María Cornejo - Presidenta -
5 Votos, Jovita Salazar - Tesorera - 6
3 Votos, Esmeralda Orellana - Secretaria -
1 Votos, María Barrera - Directora -
___ Votos,
___ Votos,
___ Votos,

Siendo las 19:00 horas, de la fecha 14/12/2021 se da por terminado el proceso eleccionario, Firman en entero acuerdo los integrantes de la Comisión Electoral.

COMISION ELECTORAL | COMISION ELECTORAL | COMISION ELECTORAL

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Nómina de socios que proceden a la votación, para la nueva directiva de la Organización Comunitaria denominada: Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza.

FECHA: 14 de Diciembre 2021

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1. Ana María Cornejo Huerta		
2. María Rojas Pozo		
3. Laura Avilés Morales		
4. Norma Salazar Madrid		
5. María Barrera Catalán		
6. Jorge Martínez Verdejo		
7. Yolanda Ibarra Acevedo		
8. Lastenia Palma Zamorano		
10. Silvia Acevedo Camus		
11. Mirsa Miranda Soto		
12. Silvia Salazar Madrid		
13. Carlos Acevedo Camus		
14. Jovita Salazar Acosta		
15. Milena Freire Martínez		
16. Melania Olguín Yáñez		
17. Francisco Baeza Cerna		
18. María Cecilia Núñez Escob		
19. Esmeralda Orellana Mirand		
20. Silvia Zamorano Miranda		
21. Rosa Castro Sánchez		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		